

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Puede quedar exonerado del pago un comunero que acude a una junta y, como disidente, vota que no a un acuerdo de envolvente energética cuyo coste esta por encima de las 12 mensualidades de gastos? (Ver rama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 30).
- 2 ¿Qué hacer si un comunero se marcha de una junta a mitad de su celebración y lo comunica? ¿Es ausente del resto de los puntos del orden del día? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 248).
- 3 ¿Es retroactivo el acuerdo de prohibición de alquiler vacacional que el TS ha acordado en SSTS 1232 y 1233/2024, de 3 de Octubre y se aplica a los que ya tenían licencia? (Ver rama de cuestiones de alquiler vacacional. Pregunta nº 47).
- 4 ¿Se aplican al adquirente de un inmueble en la deuda por afección real los intereses por recargos de demora del deudor anterior? (Ver en art. 9 LPH en subrama de problemas con afección real. Pregunta nº 41).
- 5 ¿Puede votar en una junta un comunero que no utiliza ni paga por un servicio al que se refiere la votación? (Ver art. 9 LPH en subrama de No utilización de servicios. Obligaciones con la comunidad en gastos. Pregunta nº 14).
- 6 ¿Se puede entender que existe prohibición de alquiler vacacional si en los estatutos se indica que están prohibidas las actividades de comercio o industria? (Ver rama de problemas de alquiler vacacional. Pregunta nº 49).
- 7 ¿Puede el presidente pedir una ayuda para eficiencia energética si que lo apruebe la junta? (Ver en rama de CUESTIONES SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA. Pregunta nº 31).
- 8 ¿Que hacer si el presidente no da señales de vida y es preciso convocar una junta de propietarios? ¿Puede hacerlo el secretario administrador si tras varios intentos no se le localiza? (Ver art. 16 en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 239).
- 9 Si se trata de una convocatoria de junta a instancia de promotores con el 25% ¿Puede el presidente adicionar nuevos puntos? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 209)
- 10 ¿Qué se puede hacer ante propietarios que aparcen motos en zonas de elementos comunes? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 157).